



## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

397

Región del Establecimiento

ATACAMA

#### PROTOCOLO SANITARIO

##### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describe los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

RUTINA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALA DE CLASES Y DE LOS ESPACIOS COMUNES CON APOYO DIRECTO Y SUPERVIGILANCIA DE PARTE DE LOS COORDINADORES DE EDUCACIÓN GENCHI y SENAME, DESIGNADOS POR RESOLUCIÓN. LUNES A VIERNES INICIO DE CLASES PROFESORES: Antes de iniciar la jornada se ventilará la sala de clase. Se desinfectará las superficies de mesas, escritorios, superficies de apoyo entre otros. Apoyo Servicio Aseo y Ornato GENCHI: Desinfectará y limpiará las manillas, baños, taza de inodoro, llaves de agua entre otros. DURANTE LA JORNADA DE CLASES PROFESORES: Durante la jornada de clases se mantendrán ventilados los espacios comunes. INSPECTORA GENERAL Y JEFE DE UTP: Durante la jornada de clases se realizarán rondas en el patio y fuera de las salas de clases para evitar aglomeraciones de parte de los estudiantes y para verificar que se está cumpliendo con el plan de acción y seguridad sanitaria. FINALIZACION DE LA JORNADA: Se realizará un protocolo de salida de manera que los estudiantes puedan ir abandonando las salas de una en una para evitar aglomeración en el pórtico del establecimiento. SE RESPETARÁ EL MISMO PROTOCOLO PARA LA JORNADA DE LA TARDE, SIN EXCEPCIONES Y BAJO SUPERVIGILANCIA COORDINADORES EDUCACIONALES GENCHI y SENAME.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 23:34:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ztp7 jjgq vqg0**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

##### 1\_ MEDIDAS DE HIGIENE CON APOYO DE COORDINADORES EDUCACIONALES GENCHI y SENAME.

**ESTUDIANTES: LAVADO DE MANOS** Se le tomará la temperatura en la entrada del EE y se le aplicará alcohol gel en las manos, además se solicitará a los y las estudiantes que realicen el lavado de manos antes de ingresar a la sala de clases, después de cada recreo. **PROFESORES Y ASISTENTES: LAVADO DE MANOS** Se le tomará la temperatura en la entrada de Gendarmería y SENAME y se les aplicará alcohol gel en las manos. los profesores deberán lavar sus manos cada vez que cambien de sala de clases y antes de ingresar a la sala de profesores. **2\_ MEDIDAS DE PROTECCIÓN CUBRIR LA BOCA Y NARIZ** Se instruirá y practicará con los estudiantes diariamente, en los primeros 5 minutos de clases, sobre el procedimiento a efectuar al momento de toser o estornudar. Paso 1 Cubrir la boca con un confort y tíralo a la basura. Paso 1.1 Cubrir la boca y nariz con la parte superior del brazo, haciendo un sello para evitar salida de gotitas de saliva. Paso 2 Lavar las manos con abundante agua y jabón. **USO DE MASCARILLA EN TODO MOMENTO** Paso 1 Lavar las manos con agua y jabón o usar alcohol gel. Paso 2 Cubrir la boca y la nariz con mascarilla. Paso 3 Evitar tocar la mascarilla mientras la use. Si lo hace lavar las manos con agua y jabón o usar alcohol gel. Paso 4 Quitar la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y desecharla de inmediato en un recipiente cerrado, Lávate las manos con agua y jabón. **DISTANCIA SOCIAL** Se instruirá y practicará con los estudiantes diariamente, en los primeros 5 minutos de clases, sobre la importancia de mantener la distancia social en la sala de clases, patio, comedor y baños. **VENTILACIÓN DE ESPACIOS COMUNES** Según lo establecido en el proceso de limpieza y desinfección se mantendrán constantemente los espacios comunes como sala de clases, baños y comedor ventilados para mantener la seguridad de todos los estudiantes y funcionarios del establecimiento. **SALUDO A DISTANCIA** Se instruirá y practicará con los estudiantes diariamente, en los primeros 5 minutos de clases, el saludo a distancia, el cual consistirá en levantar la mano, con el pie o codo. Con los directivos, administrativos, profesores y asistentes de educación se llevará a cabo las mismas medidas. Los implementos de protección e higiene para los estudiantes, serán entregados por gendarmería y SENAME para los funcionarios de educación por el sostenedor.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 23:34:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ztp7 jjgq vqg0**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

RUTINA DE INGRESO CON APOYO CONSTANTE DE COORDINADORES EDUCACIONALES GENCHI y SENAME. INICIO DE JORNADA - Al ingreso del establecimiento, se realiza control de temperatura, uso de mascarilla, uso de alcohol gel y uso de pediluvio. - Los estudiantes que ingresan al establecimiento deberá respetar el distanciamiento social en el patio y baños. - Al toque de timbre los estudiantes forman una fila, manteniendo un metro de distancia, ingresan a la sala según la indicación de su profesor o profesora. Todo esto de acuerdo al encierro y desencierro de la población penal. Se pedirá información a gendarmería para seguir el protocolo de ellos.

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Por espacio físico no se realizaran recreos y se disminuirá la jornada de clases. Directora solicitará que el Alcalde nos dé un documento para respaldo. Sin embargo se contemplará que cada nivel pueda contar con 5 minutos para salir al patio para que puedan relajarse de manera que no se crucen entre salas.

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Nuestro establecimiento sólo cuenta con dos baños individuales, uno para hombres y otro para mujeres, por lo tanto los estudiantes no deberían tener inconvenientes. Cada baño dispondrá de: • Un dispensador que contenga jabón líquido •

Fecha de Emisión: 07-01-2021 23:34:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ztp7 jgq vqg0**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

Un dispensador para confort • Un dispensador de papel secante • Señal ética que refuerce el lavado de manos.

### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

**ORGANIZACIÓN DE LA SALA DE CLASES Y ESPACIOS COMUNES** Las salas de clases y los espacios comunes contarán con una demarcación que aseguren el distanciamiento social de al menos 1 metro. Se asignarán puestos fijos a cada estudiante y se orientarán los pupitres a una sola dirección. **CONTROL DE TEMPERATURA** Los Coordinadores de Educación están encargados de verificar si los estudiantes se encuentran con síntomas antes de que asistan a clases presenciales (evalúen la presencia de síntomas respiratorios y registren la temperatura de estudiante). En su ingreso, el establecimiento contará con una persona responsable de controlar la temperatura diariamente. **INSUMOS PERSONALES** Dentro del protocolo de gendarmería se pide que cada estudiante tenga su estuche con sus propios materiales.

## PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

En el caso de nuestro establecimiento, los encargados de activar el protocolo de actuación frente a una sospecha o confirmación de contagio por COVID - 19 es Gendarmería de Chile y SENAME. Nosotros nos registramos por el plan de acción entregado por GENCHI y SENAME por estar inserto dentro del CCP de Copiapó.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 23:34:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ztp7 jjgq vqg0**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

No aplica este punto para nuestro establecimiento, ya que, nosotros trabajamos con estudiantes en Contexto de Encierro y cada uno de ellos recibe alimentación por parte de Gendarmería de Chile y SENAME.

#### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

#### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 23:34:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ztp7 jjgq vqg0**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
PreKinder	
Kinder	
Primero básico	
Segundo básico	
Tercero básico	
Cuarto básico	
Quinto básico	
Sexto básico	
Séptimo básico	
Octavo básico	
Primero medio	
Segundo medio	
Tercero medio	
Cuarto medio	
Básico 1 (EPJA)	
Básico 2 (EPJA)	
Básico 3 (EPJA)	
N1 Ed. Media HC (EPJA)	
N2 Ed. Media HC (EPJA)	

Fecha de Emisión: 07-01-2021 23:34:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ztp7 jjgq vqg0**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	
N2 Ed. Media TP (EPJA)	
Laboral 1 (Ed. Especial)	
Laboral 2 (Ed. Especial)	
Laboral 3 (Ed. Especial)	
Laboral 4 (Ed. Especial)	

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Se utilizará el mismo Plan de Apoyo Pedagógico 2020; trabajo colaborativo y articulado con GENCHI y Coordinador de Educación SENAME, el cual se establecen Calendarios de Acción con Asignaturas, fechados y objetivos priorizados; por medio de, entrega de guías descriptivas de objetivos de aprendizajes priorizados, retroalimentaciones y evaluaciones para cada nivel y asignatura del Plan de Estudio de nuestro E.E. Estas son entregadas al equipo técnico de Gendarmería y SENAME y ellos se encargan de llamar a los estudiantes a sector escuela para realizarlas, luego son retiradas por parte del E.E. para su revisión y retroalimentación de estas.

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 23:34:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ztp7 jjgq vqg0**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Entre el 22 y 26 de febrero del 2021 se realizarán talleres de inducción para el personal del establecimiento (profesor y asistentes) relacionado con las medidas de cuidado y prevención. Y para los Coordinadores de Educación de Gendarmería y estudiantes se realizará una pequeña inducción en la semana cero explicando los Talleres 1: Inducción de medidas de higiene, salud y protección, Taller 2: Medidas de limpieza y desinfección y Taller 3: Taller de apoyo al bienestar socioemocional "Preparando el espacio para un regreso.

### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Se le informará a los Coordinadores de Educación GENCHI y SENAME, ya que, son ellos los apoderados formales de los estudiantes y se les entregará un informativo para cada patio, con la intención de informar a todos los estudiantes de los Protocolos y el Plan de Acción a seguir apoyados a su vez por el Departamento de Seguridad y Salud GENCHI y SENAME.

### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento

Fecha de Emisión: 07-01-2021 23:34:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ztp7 jjgq vqg0**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

adecuado durante el año escolar 2021.

Se entregará toda la información necesaria a cada uno de los estudiantes, con el propósito de que puedan informar a sus familiares de todos los protocolos que se llevarán a cabo para proteger su higiene y salud, apoyados por la Jefa Técnica Local GENCHI y Coordinador Educacional SENAME, ya que, para nosotros es importante entregar tranquilidad y confianza a nuestros estudiantes y a sus familiares.

### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 23:34:40

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**ztp7 jjgq vqg0**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

